

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LA SUBGERENCIA EFECTORES SANITARIOS PROPIOS.

*La presente Especificación Técnica se ajusta a lo establecido en el artículo 48 del
Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.*

1. OBJETO.

El objeto de la presente Especificación Técnica es el "Adquisición de Insumos Odontológicos", para la Subgerencia Efectores Sanitarios Propios.

2. CONSIDERACIONES.

Los elementos requeridos deberán respetar la cantidad, calidad y medidas.

Los oferentes deberán consignar en su oferta la marca, origen y fecha de los productos ofrecidos, en forma clara y legible con la mayor descripción posible.

3. OBSERVACIONES O ANTECEDENTES DE INTERES.

- **GARANTIA DE CALIDAD.**

3.1 El adjudicatario deberá entregar en el Centro Médico Policlínica Grl. Actis, Avenida Rivadavia 4283 – CABA, una garantía escrita por el término de seis (6) meses a partir de la recepción de los mismos. La misma contemplará la sustitución de los efectos defectuosos.

3.2 Para los casos en que surjan problemas (vicios ocultos, defectos de fabricación, falla de componentes por causas ajenas a IOSFA), y que demandaren la inmediata sustitución de los elementos observados o defectuosos, el transporte será realizado por el adjudicatario y estarán a su cargo los gastos de flete, seguros, carga, descarga y cualquier otro tipo de derogación que deba realizarse para la ejecución del mismo.

3.3 Los efectos que se entreguen deberán ser nuevos y sin uso.

- **EMBALAJE**

1. Los bienes requeridos deberán estar embalados, protegidos para su traslado (contra golpes, manipuleos, etc.), como así también para su estiba en los respectivos depósitos. Queda a cargo del adjudicado el costo y diseño de los embalajes.

2. La descarga de los elementos se hará previa coordinación con el Personal del Centro Médico Policlínica GrI. Actis.

4. CONSIDERACIONES ESPECIALES

- **FECHA DE VENCIMIENTO:** en caso de los efectos con fecha de vencimiento, la misma no podrá ser inferior a DOCE (12) meses contados a partir de la fecha de entrega en la Comisión de Recepción.

A fin de permitir su rápida y correcta identificación al momento de su utilización, los productos ofertados deberán tener indicadas su composición, nombre comercial, fecha de vencimiento, número de partida y/o lote.

5. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

- Entregar los elementos nuevos, sin uso y autorizados por A.N.M.A.T, acondicionándolos de manera tal de protegerlos contra daños.
- Preservar las condiciones de temperatura y humedad establecidas por el Elaborador, que garanticen el mantenimiento de la integridad y calidad de los mismos.

| Ren | Efecto | Cantidad | UM | Observaciones |
|-----|--|----------|----------|---------------|
| 1 | ALGINATO PRESENTACION PAQUETE X 500GR. | 11 | paquetes | |
| 2 | DETERGENTE ENZIMATICO PRESENTACION X 1 LT PARA INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO | 12 | unidad | |
| 3 | BOLSA PARA ESTERILIZACION PARA GASA 15 X 9 CM | 2 | Unidad | |
| 4 | BOLSA PARA ESTERILIZACION PARA TRIOS DE 24,5 X 6 | 2 | cajas | |
| 5 | AGUA DESTILADA CALIDAD MEDICINAL PRESENTACION BIDON X 5 L | 1 | bidones | |
| 6 | EYECTORES BOLSA X 100 UNIDADES | 11 | paquetes | |
| 7 | KIT DE SILICONA FLUIDA + MASILLA + CATALIZADOR TIPO VENTURA O SIMILAR | 7 | unidad | |
| 8 | IRM POLVO LIQUIDO AVIO | 6 | unidad | |
| 9 | CONO DE GUTA DEL 30 N°30 - | 10 | cajas | |
| 10 | CONOS DE GUTA N° 15 40 - X 6 TUBITOS | 10 | cajas | |
| 11 | IONOMERO DE AUTOCURADO | 5 | unidad | |

| | | | |
|----|--|----|----------|
| 12 | ACIDO GRABADOR | 5 | unidad |
| 13 | ADHESIVO DENTAL PRIMER Y BOND TIPO DENTSPLY | 6 | unidad |
| 14 | GASA CORTADA 5 X 5 CM DE 500 GR. | 3 | Paquetes |
| 15 | PELICULA RADIOGRAFICA USO ODONTOLOGICO PERIAPICAL SIMPLE MEDIDA 30,5 X 40,50 X 150 UNIDADES | 3 | cajas |
| 16 | VASOS DESCARTABLES USO ODONTOLOGIA 180CC MATERIAL PLASTICO | 10 | unidad |

6. LUGAR DE ENTREGA

- Policlínica Grl. Actis, Av. Rivadavia 4283 – CABA. Contacto: Suboficial Principal Cañete Marcelo (Tel: 4981-2773 Int. 254), de lunes a viernes de 9 a 12hs.

7. PLAZO DE ENTREGA

- La entrega de elementos deberá efectuarse dentro del plazo de los tres (3) días hábiles, desde la notificación fehaciente de la Orden de Compra por parte del adjudicatario.



CR (R) Ruben Americo Regojo
Subgerencia Efectores Sanitarios Propios - IOSFA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Copia Digital de Expediente

Número:

Referencia: ESPECIFICACIÓN TÉCNICA INSUMOS ODONTOLÓGICOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.